

# INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 15 de abril del 2019.

Señores  
Junta General de Accionistas de KIDSPORT S.A  
Ciudad.-

*De mis consideraciones:*

Estimados directivos miembros de la Junta de accionistas de la Compañía Kidsport S.A., y de acuerdo al artículo 20 y 231 de la ley de Compañías, que en conformidad con la resolución No. SC. SG.DRS.G 12.003 del 12 de Marzo del 2012. Publicado en el Registro Oficial No. 676 del 4 de Abril del 2012, y, resolución SC.SG.DRS.G.13.001 DEL 4 de Enero del 2013. Permitame informarle lo siguiente:

## **1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.**

*Las directrices y regulaciones emitidas por la Junta General de Accionistas en el ejercicio económico del 2018, que en su orden son los tenedores de las acciones de la compañía y de acuerdo a las normas establecidas por la Ley de Compañías así como las resoluciones pertinentes y políticas internas, se cumplió con el objetivo social programado a través de las actividades comerciales y financieras ejecutadas en el giro normal de las actividades de la compañía.*

Del estricto cumplimiento de las normas legales establecidas por los organismo de Control del Estado, se cumplió con las obligaciones y derechos atendiendo eficientemente y a tiempo con el pago de los impuestos y demás actos que la ley oblige a cumplir.

## **2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio**

Uno de los objetivos de la Junta de Accionistas fue incrementar las ventas, lamentablemente este objetivo no se cumplió debido a varios factores.

## **3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Cabe resaltar que en el ejercicio 2018 que no hubo un evento trascendental que se mencione en este caso.

## **4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparado con el ejercicio precedente**

Del análisis de los Estados Financiero se establecen los siguientes índices:

**Índice Estructural:**

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{2.097,40}{55.665,33} \approx 0.04$$

### Índice de Solvencia

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{55.665,33}{53.567,93} = 1,04$$

### Índice de Endeudamiento

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{53.567,93}{55.665,33} = 0,96$$

### 5. Resultados obtenidos en el Periodo

En el ejercicio fiscal 2018, KIDSPORT S. A. obtuvo una utilidad contable de \$407,70 consecuentemente el Impuesto a la Renta producto de la conciliación tributaria fue de \$32,21

### 6. Recomendaciones a la Junta General con respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

Para seguir con los lineamientos a nivel administrativos que los directivos exigen es importante tener en cuenta la siguiente recomendación:

Elaborar el presupuesto de Venta para el periodo siguiente, considerando los contingentes externos y las perspectivas económicas del país.

Señores integrantes de la Junta directiva resalto la confianza de nuestro equipo de colaboradores que han sido decisivos en esta labor de reorientar nuestra compañía a fin de lograr las metas propuestas , lo que antecede es todo cuanto puedo informar referente a mi gestión, agradeciendo la confianza depositada me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Sr. Luis Fernando Uribe Blum  
Presidente KIDSPORT S. A.